

**ACTA NRO. 3**  
**MESA CONSTITUYENTE DE TRABAJO, PRODUCCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL**

El día de hoy martes dieciocho de Diciembre del año dos mil siete, siendo las 09h45 de la mañana, en las instalaciones del Centro Cívico Ciudad Alfaro, se reúnen los miembros de la Mesa Constituyente de Trabajo, Producción e Inclusión Social, señores Asambleístas: Francisco Cisneros, Gissel Rosado León, Fanny Sotomayor Morán, María Pazmiño G, Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Guillermo Touma, Eduardo Alcívar, Hilda Roca, Ana Moser, Diego Borja, Jorge Salomón Fadul y Laly Caicedo Guerrero, tal como consta en la hoja de asistencia firmada por ellos que acompaña a esta acta.

Constatado el quórum inmediatamente el Presidente de la mesa plantea que no habiendo un secretario designado, esta función recaiga en uno de los asesores presentes y se presta voluntariamente el asesor Luis Ramírez estando de acuerdo los presentes y designándose entonces como secretario Ad-hoc para esta sesión. El presidente plantea luego el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura del acta de la sesión del día anterior. SEGUNDO: Análisis de la propuesta presentada por la Asambleísta Ana Moser sobre el desglose temático para el trabajo de la mesa "Trabajo, Producción e Inclusión Social". TERCERO: Plan de Trabajo.

Luego de la lectura y aprobación sin ninguna objeción del acta, se procede al análisis del documento de la propuesta. El Asambleísta Francisco Cisneros pide se de a conocer que es lo que incluye cada ítem y sub. ítem de la propuesta realizada para poder ser analizada a fondo. Luego la Asambleísta Ana Moser, que fue quien presentó la propuesta da una breve explicación sobre algún punto en respuesta del pedido del Asambleísta Cisneros. La Asambleísta Gissel Rosado se suma a la postura del Asambleísta Cisneros y expresa su deseo y exigencia de que se haga llegar los conceptos que van a ser tratados en cada punto, sobre todo por los problemas de generalización. Aquí el Presidente de la mesa interviene y señala la importancia del trabajo de los Asambleístas, más allá de las generalizaciones de la primera propuesta.

El Asambleísta Eduardo Alcívar hace hincapié en las precarias condiciones en que se labora dentro de las mesas de trabajo, pero a su vez recalca la importancia de la contribución del documento de la Asambleísta Ana Moser. Luego el mismo propone que se invite a todas las instituciones que estén involucradas con esta mesa a realizar sus propuestas. A continuación el Asambleísta Diego Borja explica la importancia de esta mesa y señala que no hay tiempo para divagaciones debido al corto período de existencia de la Asamblea y señala que los puntos de fondo que hay que tratar son: 1.- Empleo 2.- Inclusión Social 3.- Herramientas. El Asambleísta Francisco Cisneros interviene y vuelve a expresar su descontento ahora por la no preparación de los conceptos. Luego la Asambleísta Ana Moser explica que el objetivo es ir aportando todos.

El Presidente de la mesa vuelve a manifestar que la prioridad más que enfrascarnos en el documento es tratar de adentrarnos en la problemática. La Asambleísta Gissel Rosado expresa su opinión de tratar los puntos prioritarios de una manera ordenada para maximizar el tiempo y también tratar de empezar por plantear el objetivo para

avanzar a partir de este. El Asambleísta Guillermo Touma propone comenzar a trabajar sobre el tema empleo y dejar a un lado la discusión acerca de la propuesta. El Asambleísta Jorge Fadul recalca la importancia de venir con mentes y líneas de discusión abiertas. También señala la importancia de primero plantear preguntas (problemas) para desde ahí encontrar respuestas. Luego señala la importancia de traer idea pero a su vez explica la necesidad de separar las ideas buenas de las malas ideas. El mismo hace un llamado a escuchar otras mesas involucradas y a la ciudadanía. La Asambleísta Irina Cabezas plantea tomar en cuenta las fechas en que las temáticas de esta mesa se crucen con los objetivos coincidentes de otra mesa. EL Presidente hace una síntesis de las intervenciones de los Asambleístas e invita a dar y escuchar ideas para encontrar soluciones e incluirlas en la redacción de la Constitución.

El Asambleísta Diego Borja expresa que no se va a resolver el problema pero puede trazar el camino para que la nueva organización del estado encuentre una vía adecuada y propone que si esta mesa reconoce que el tema central es el empleo, el se compromete a redactar una propuesta para tratar dicho tema como el de fondo. La Asambleísta Gissel Rosado advierte que la primera pregunta para analizar es ¿Cómo erradicar el desempleo? El Asambleísta Jorge Fadul alega que para crear más fuentes de empleo hay que mejorar la productividad, para no caer en el círculo vicioso que encierra a la pobreza. La Asambleísta Hilda Roca expresa la existencia de dos grupos de generación de fuentes de trabajo, la primaria que vendría a ser la de campo y la secundaria de las cuales formarían parte la minerales, las turísticas, etc. Expresa que tenemos que hacer una subdivisión para coadyuvar, por encima de las tercerizadoras. La Asambleísta María Pazmiño comenta sobre los agricultores y expresa que estos la mayoría de las veces trabajan a pérdida debido a que no tienen un buen proceso de comercialización dando esto como la resultado la migración e inclusive a veces delincuencia. La Asambleísta Ana Moser dice que dentro del país hay una competencia desleal por la introducción de productos desde países vecinos que tienen precios más bajos porque los costos allá son más bajos, este problema se da sobre todo en las zonas fronterizas. Sobre esta tema el Asambleísta Jorge Fadul expresa que la regiones (refiriéndose a las zonas fronterizas) deben tener una tratamiento especial, el problema es la falta de incentivos tributarios. El interés radica en que los ecuatorianos tengan derecho a una remuneración justa y a emplearnos en muchas cosas. El Asambleísta Guillermo Touma ratifica la veracidad de la productividad como eje de creación de empleos. Además condena a las tercerizadoras como culpables de la explotación y condiciones de vida inhumana. Expresa que se debe de establecer un precio justo para los agricultores, también una mejor repartición de riqueza natural. Se refiere también al tema de los peruanos en la provincia de El Oro, quienes quitan trabajo a muchos ecuatorianos ya que ellos están dispuestos a recibir un pago mucho menor, debido a que por el cambio de moneda a ellos si les resulta conveniente. La Asambleísta Gissel Rosado asiente y expresa que pobladores de otros países más pobres vienen a este país a ocupar las plazas de trabajo de los ecuatorianos. Se debe tratar el caso de los informales. El Asambleísta Francisco Cisneros alega que se debe trabajar y discutir en base a objetivos. El pueblo quiere comer, vestirse, tener vivienda, tener empleo.

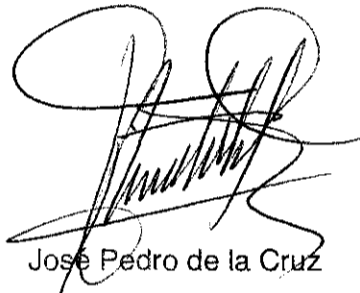
Luego la Presidenta encargada, Asambleísta Irina Cabezas dice que debemos encontrar un objetivo general nacional para poder empezar por ahí e invita a los aportes para el debate. Logo ella misma reparte un documento para ayudar a esclarecer objetivos y procedimientos para la mesa. La Asambleísta Laly Caicedo propone como punto primordial el trabajo e inclusive e invita a escribirlo en la pizarra para irlo desglosando, pedido escuchado por el Asambleísta Diego Borja quien lo

escribe en la pizarra y empieza a dar una breve explicación. Aquí se abre un debate en cuanto a la causalidad sobre si es la producción la que genera el trabajo o es el trabajo el ente generador de la producción. El Asambleísta Diego Borja dice que es el empleo quien genera la producción, porque son las personas empleadas quienes producen. En contraparte el Asambleísta Jorge Fadul expresa que es la producción la generadora de empleo porque al crecer la producción es que se crean más fuentes de trabajo.

El Asambleísta Eduardo Alcívar llama a centrar la discusión en la eliminación de trabajo precario de generar empleo digno. La Asambleísta Maria Pazmiño comenta que se deben establecer sueldos equitativos, que existe demasiada diferencia en los sueldos y salarios entre los ecuatorianos. El Asambleísta Jorge Fadul recuerda que el mayor empleador es el estado y que las mayores inequidades salariales vienen justamente desde este sector. La Asambleísta Maria Pazmiño nos vuelve a recalcar que debemos ir construyendo un objetivo claro. El Asambleísta Diego Borja propone que el objetivo nacional debe ser "empleo digno, justo, de calidad, de buena remuneración y que sea productivo" y expresa también que el empleo y a productividad van de la mano. Se reintegra el Presidente Pedro de la Cruz con la noticia de que las mesas van a ser itinerantes y que además se van a recibir comisiones para ser escuchadas. Plantea también que para un mejor desarrollo del trabajo debemos plantear un objetivo general, luego objetivos específicos y al final las actividades. El Asambleísta Diego Borja explica que luego del objetivo general lo que debemos buscar son principios colindantes con ese objetivo y luego de eso recién entrar a los objetivos específicos. El Asambleísta Jorge Fadul expresa que el empleo es algo que depende de un empleador, para el objetivo general es mejor usar la palabra trabajo porque podemos generarlo nosotros mismos. Se abre la discusión sobre el objetivo general. A esta altura se hace un receso para ir a almorzar.

A la reinstalación de la mesa el Asambleísta Diego Borja entrega una propuesta elaborada por el y luego de esto se retoma el debate sobre el objetivo general y estando en contra los Asambleístas Guillermo Touma y Jorge Fadul se deja como objetivo general nacional el siguiente: "Garantizar el trabajo en condiciones de dignidad y justicia de forma que impulse toda la capacidad productiva de la sociedad y asegure mayores y mejores condiciones de inclusión social" A continuación se abre debate en cuanto a principios colindantes. La Asambleísta Gissel Rosado propone como principio el hecho de que ningún empleador debe pagarle a un trabajador menos del salario mínimo vital. El Asambleísta Diego Borja afirma que esta es correcta la aseveración de la Asambleísta Rosado pero que eso más bien sería un objetivo específico. El presidente expresa que esta mesa debe elaborar un plan de trabajo para las seis semanas siguientes. Ahora se les da lectura a los principios generales incluidos en la propuesta del Asambleísta Diego Borja. Una vez leídos los principios, el Presidente sugiere incluir el principio de interculturalidad. La Asambleísta Gissel Rosado pide incluir también la libertad al culto religioso. La Asambleísta Laly Caicedo expresa su deseo de que se incluya la equidad en todo el sentido. El Asambleísta Francisco Cisneros propone incluir un principio que asegure aprovechar los recursos naturales pero sin dañar la biodiversidad. La Asambleísta Irina Cabezas dice que debemos también incluir el principio de ética. Luego de esto el Presidente resume en la pizarra los principios generales. Al principio se aprueban los principios colindantes pero luego de otra discusión quedan abiertos a nuevas sugerencias hasta el día de mañana.

Ahora se abre la discusión en cuanto a los objetivos específicos. La Asambleísta Gissel Rosado expresa su deseo de que ahora si se incluya el hecho de que ningún empleador pueda pagar a un trabajador un sueldo por debajo del salario mínimo vital e incluso explica que dicho salario mínimo debería ser revisado. La Asambleísta Laly Caicedo expresa su acuerdo y hace hincapié en la explotación a los trabajadores. El Asambleísta Guillermo Touma opina que el salario mínimo vital no debería ser menor que el precio de la canasta básica de consumo, y recuerda que aunque esta mesa no puede fijar precios si podemos ponerlo como marco general. La Asambleísta Irina Cabezas señala que no podemos hablar sobre objetivos específicos sin tener totalmente claros los principios generales y dado esto sería más provechoso darle fin a la sesión de este día para que los Asambleístas vayan a sus casas a pensar y sacar ideas para traerlas mañana. Atendiendo el pedido de la Asambleísta Cabezas el Presidente consulta a los demás miembros de la mesa y todos asienten. De esta manera y en esta instancia el Presidente da por terminada la presente sesión, firmando para constancia de lo actuado el Presidente y el infrascrito Secretario Ad.hoc.



José Pedro de la Cruz

Presidente de la Mesa



Luis Ramírez Gómez

Secretario Ad-hoc.

19 DIC-07

## **GISSEL ROSADO LEON ASAMBLEISTA POR LOS RIOS**

### **OPINIÓN SOBRE PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS EN LA MESA CONSTITUYENTE DE "TRABAJO, PRODUCCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL"**

#### **PROBLEMÁTICA**

La problemática que vive el país en la actualidad y hace muchos años es la falta de empleo, pero el problema es mucho más de fondo, va mucho más allá

La educación forma parte de la inclusión social ya que es obligación del estado dar educación de calidad a todos los ecuatorianos, los niños y las niñas son el futuro de la patria y es allí donde debemos empezar y este debe de ser uno de los principales problemas a resolver de forma urgente en esta mesa y recordemos también que en la actualidad muchas personas están deseosas de prepararse adecuadamente pero no tienen acceso a la instrucción superior por falta de dinero.

Es verdad también que muchos ecuatorianos están desempleados, los principales motivos de esto son:

- No hay suficientes empresas. Es de general conocimiento que las empresas son las mayores generadoras de empleo.
- La falta de capital para empezar a crear su propia micro empresa. Muchos jóvenes y adultos en general no pueden emprender un negocio, aún teniendo el conocimiento educativo; la creación de micro empresas generan más fuentes de trabajo.
- El Ecuador es un país mega diverso, pero no aprovecha en su totalidad todos los recursos naturales que posee. En nuestra mesa específicamente un punto angular es la producción. Muchas de nuestras tierras son abandonadas y baldías, aún cuando estas están prestas a producir porque sus dueños no tienen los ingresos necesarios para hacerlo y por ende se merma lo que sería una buena oportunidad para mejorar, obtener bienestar y ser un ente productivo

#### **PROPUESTAS**

1. Fomentar los micro créditos como la principal salida de estos problemas, pero a su vez otorgar estos micro créditos con el debido control para que vayan específicamente al sector productivo que es el generador de trabajo.
2. Crear valor agregado a todas las materias primas, lo que genera mayores industrias, y que esto permita apuntar a que la brecha entre desarrollados y subdesarrollados se elimine.
3. Garantizar educación de calidad y gratuita para los ecuatorianos y que esto incite a la igualdad de oportunidades entre la población. Teniendo todos los ecuatorianos acceso a educación superior y a similares niveles de preparación, dando al ecuatoriano la libertad de que por medio de sus habilidades forje su futuro.

## ACTA NRO. 2

### MESA CONSTITUYENTE DE TRABAJO, PRODUCCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

El día de hoy lunes diecisiete de diciembre de dos mil siete, siendo las quince horas, en las instalaciones del Centro Cívico Ciudad Alfaro, se reúnen los Asambleístas miembros de la Mesa Constituyente de Trabajo, Producción e Inclusión Social, señores: Jaime Eduardo Alcivar, Irina Cabezas, Francisco Cisneros, José Pedro de la Cruz, Jorge Salomón Fadul Franco, Ana Elena Moser Cazar, María Dioselina Pazmiño García, Gissel Rosado, Fanny Sotomayor Morán, Guillermo Elías Touma González y, Laly Yadira Caicedo Guerrero, tal como consta en la hoja de asistencia firmada por ellos que se acompaña a esta acta.

Constatado el quórum inmediatamente el Presidente de la mesa plantea que no habiéndose nombrado un secretario y encontrándose en el lugar el doctor Rafael Quintero, plantea que el asuma por esta ocasión la labor de secretario Ad-hoc en esta sesión.- Los presentes acogen la propuesta del Presidente, quien a su vez plantea un orden del día, con los siguientes puntos: PRIMERO.- discusión general sobre el trabajo de la mesa.- SEGUNDO.- lectura de la propuesta de la asambleísta Ana Moser sobre el desglose temático para el trabajo de la mesa constituyente "Trabajo, Producción e Inclusión Social".- TERCERO.- Lectura del instructivo de trabajo de las mesas constituyentes en enviado por la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente.- CUARTO.- Lectura de invitación del Municipio de Antonio Ante.

El Presidente de la mesa hizo una intervención señalando las principales pautas del trabajo de esta mesa y pidiendo que todos sus miembros aporten por igual en la consulta de la ciudadanía para el esclarecimiento de los temas y planteamientos que deben elaborarse en su seno. Sobre el primer punto el Asambleísta Salomón Fadul, discute la necesidad de un marco claro para saber que se debe tratar en la mesa, haciendo un sustentado argumento sobre los méritos que tendría contar con este marco referencial propio. De inmediato el Asambleísta Cisneros destaca la necesidad de que el trabajo de la mesa llegue a la ciudadanía, pero se pregunta también sobre la temporalidad que debemos soportar por la falta de apoyo logístico en el trabajo de los constituyentes, y pide un trato equitativo de todos los componentes de la Asamblea. Asuntos éstos que fueron debatidos bajo la ordenada dirección de su Presidente y Vicepresidenta, en ausencia temporal del primero quienes sintetizaron las circunstancias del trabajo que se desarrolla en la Asamblea Constituyente.

Respecto al segundo punto la Asambleísta Ana Moser presentó la propuesta de desglose temático que ha pedido de los miembros fue distribuida para su cabal conocimiento. Además ella plantea la necesidad de que esta mesa discuta el proyecto de Ley sobre la equidad tributaria enviada por el ejecutivo, dada cuenta que el quinto subsistema de la mesa atañe precisamente a la misma materia, incluso planteo la necesidad de una reunión conjunta de la mesa de Legislación que debe estudiar dicha propuesta legal.- Tanto Laly Caicedo Guerrero y María Pazmiño García, reconocieron que la propuesta de Ana Moser

debía ser estudiada a fondo conjuntamente con las propuestas que vengan también de la ciudadanía de cada provincia. Como un planteamiento de conjunción Eduardo Alcivar propone la realización de un seminario nacional para enero de dos mil ocho organizado por la mesa con representantes de todos los sectores sociales.- Abierta la discusión sobre estos temas se advierte el peligro de centralizar las discusiones en la tradicional bicefalía centralista de Quito y Guayaquil. En este punto surge la inquietud colectiva de dar lectura al Reglamento de Funcionamiento de las Mesas para saber si se puede funcionar en submesas o grupos de trabajo.

Cumpliendo el cuarto punto del orden del día se discutió ampliamente sobre el instructivo y funcionamiento de las comisiones que se pidió sea entregado a todos los asistentes, lo cual se hizo de inmediato. Por último se dio lectura a la comunicación enviada por el señor Richard Calderón Saltos del Gobierno Municipal de Antonio Ante, invitando a la comisión a realizar una de sus reuniones itinerantes en ese cantón. El presidente de la mesa hizo una amplia exposición sobre lo indicativo de esta invitación en el sentido de lograr la participación ciudadana en el trabajo legislativo y constituyente; y, finalizó proponiendo un orden del día para la siguiente sesión, y que el siguiente:

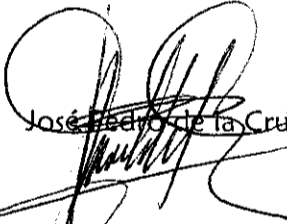
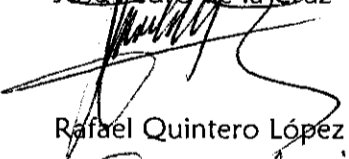
PRIMERO: designación de tres grupos de trabajo,

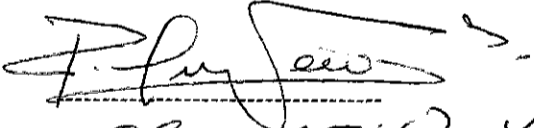
SEGUNDO: tratamiento de la invitación del cantón Antonio Ante,

TERCERO: tratamiento de la propuesta de desglose temático para la mesa constituyente "Trabajo, Producción e Inclusión Social", presentada por la Asambleísta Ana Moser; y,

CUARTO: plan de trabajo.

En esta instancia el presidente da por terminada la presente sesión, firmando para constancia de lo actuado el presidente y el infrascrito Secretario Ad-hoc.-

  
José Pedro de la Cruz  
  
Rafael Quintero López  
Secretario  
Ad hoc  
Por esa reunión.

-----  
  
080016547-4